

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1179

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 624		
N° META:	23 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO - COMPONENTE TURÍSTICO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 2295 de fecha 25/11/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	100.00	PAR	GUANTES DE BADANA				
2	50.00	PAR	GUANTES ANTICORTE PALMA DOBLE CAPA DE NITRILO				
3	30.00	PAR	GUANTES CON REVESTIMIENTO DE PVC PARA LÍQUIDOS Y QUÍMICOS				
4	30.00	UND	MAMELUCO TASLAN				
5	40.00	UNIDAD	POLO CAMISERO				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN / /

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
 HASH: 00000025193|43bf78650d0672d0494cb5fed0a733da



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1179

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 624

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GUANTES DE BADANA	PAR	100.00
2	GUANTES ANTICORTE PALMA DOBLE CAPA DE NITRILO	PAR	50.00
3	GUANTES CON REVESTIMIENTO DE PVC PARA LÍQUIDOS Y QUÍMICOS	PAR	30.00
4	MAMELUCO TASLAN	UND	30.00
5	POLO CAMISERO	UNIDAD	40.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD



**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO – COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO".
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**



AREA USUARIA	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO – COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO".
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO – COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO".

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Departamento : CUSCO.
Provincia : URUBAMBA.
Distritos : OLLANTAYTAMBO.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Equipos de Protección Personal para la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO – COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO".**

Tiene por finalidad proteger a los trabajadores de uno o varios riesgos presentes en el desarrollo de sus actividades y estos puedan amenazar su seguridad y salud.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

El objetivo es garantizar la minimización de riesgos a través de la adquisición de EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL necesarios para el desarrollo y ejecución de todas las partidas a ejecutar con motivo de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO – COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO".**

5. CARACTERISTICAS TECNICAS:

5.1. Cantidad:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	GUANTES DE BADANA	PAR	100
2	GUANTES ANTICORTE PALMA DOBLE CAPA DE NITRILO	PAR	50



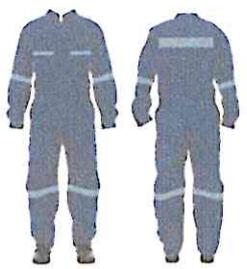


"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO – COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO".
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



3	GUANTES CON REVESTIMIENTO DE PVC PARA LÍQUIDOS Y QUÍMICOS	PAR	30
4	MAMELUCO TASLAN	UND	30
5	POLO CAMISERO	UND	40
6	BOTAS DE PVC PUNTA DE ACERO	PAR	20

5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE EPP.

	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UND	CANT	IMAG. REFER.	NORMA
01	GUANTES DE BADANA	<ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL: Guante en cuero de badana liviano, con palma cocida. • COLOR: blanco. • ESTRUCTURA: doble costura. • TALLA: L 	PAR.	100		Norma EN 388.-2021 Adjuntar ficha técnica
02	GUANTES ANTICORTE PALMA DOBLE CAPA DE NITRILO.	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes anticorte nivel 5, doble capa de nitrilo. • Ajuste ergonómico • Tejido de polietileno de alta densidad y fibra de vidrio, • Palma de nitrilo con canales microscópicos en palma y medio dorso. • Apto para trabajo de corte, alta tenacidad y abrasión • Tallas: 20 T-8, 30 T-9 	PAR	50		<ul style="list-style-type: none"> • Certificación ANSI/ISEA 105-2016, EN388 201
03	GUANTES CON REVESTIMIENTO DE PVC PARA LÍQUIDOS Y QUÍMICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes para líquidos y químicos showa • Revestimiento PVC • Forro tejido de algodón sin costuras • Terminado rugoso • Adecuado para uso con productos químicos. Tallas: 20 T-M, 10 T-L.	PAR	30		<ul style="list-style-type: none"> • ISO 374-5:2016 • Cat III > 0598
04	MAMELUCO TASLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Material Taslan, 100% fibra de nylon, Antifluído, ergonómica, cómoda y confortable. • 2 piezas lavable • Capucha con respirador en esta prenda. • Con cremallera. • Con logo bordado en pecho PLAN COPESCO. • Cintas Reflectivas de 2" coreana en brazos y piernas • 02 bolsillos laterales para mano. • Con tapa cierre con doble tela, con puños anchos de elásticos. • Mameluco con costuras reforzadas 	UND	30		





**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO – COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO".
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**



		<ul style="list-style-type: none"> • COLOR: Guinda, coordinar con área usuaria. <p>TALLAS: 10 M, 10 L, 10 XL</p>				
05	POLO CAMISERO	<p>Polo camisero manga larga jersey 20/1 100% algodón, nacional, reactivo (RX).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 botones en el cuello • logo bordado "Plan COPESCO" 7cm de diámetro en pecho • Costura en hilo, buen acabado • Detalles Reflectivos • Hipoalergénico • Respirable • Secado Rápido • Solidez De Color • Color rojo • Cintas Reflectivas de 2" coreana en hombros y cintura, termo selladas (deseable), según modelo (coordinar con área usuaria) <p>Tallas: 5 T-S, 5 T-M, 25 T-L, 5 T-XL</p>	UND	40		
06	BOTAS DE PVC PUNTA DE ACERO	<ul style="list-style-type: none"> • Botas fabricada de material de PVC, caña alta con puntera de acero. • Plantilla elaborada con tejido de algodón que brinda amortiguación, confort, absorción al sudor, antihongos. • Caña totalmente impermeabilizada de resistencia y flexibilidad. • Diseño anatómico. • Resistente a ácidos y derivados de hidrocarburos, resistente a la abrasión y flexiones. • Forro interior poliéster. • Reforzamiento antigolpes en el talón. • Suela vulcanizada (todo terreno) y antideslizante. • Color negro. <p>Tallas: 05 t-39, 05 T- 40, 05 T-41, 05 T-42.</p>	UND	20		

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- No estar impedido para contratar con el estado.





**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO – COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO".
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**



7. LUGAR Y PLAZO

7.1. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes será en campamento Pumamarca, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas en el almacén y/o local comercial del proveedor.

RECORRIDO	RUTA	DISTANCIA	TIEMPO	TIPO
Cusco-Pisac-Calca-Urubamba-Ollantaytambo	PE 28 B	85 km	90 min	Vehicular
Ollantaytambo – Campamento Pumamarca	CU 106	8.4 km	20 min	Vehicular

7.2. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega será de (05) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Y en caso la adquisición sea a través de los catálogos electrónicos de Acuerdo Marco, el plazo se contabiliza a partir del día siguiente hábil del registro de estado ACEPTADA C/ ENTREGA PENDIENTE en la orden de compra electrónica.

8. CONFORMIDAD

La conformidad del bien será entregada por el Residente de la obra, el Supervisor de Obra y con el visto bueno del Especialista de seguridad de Obra. Previa verificación de la calidad y cantidad que el bien adquirido, y que esté conforme a lo requerido.

9. FORMA DE PAGO

El pago será en un ÚNICO PAGO al término de la entrega de los productos y la conformidad del Residente y Supervisor de obra.

La documentación que presentará el proveedor para la realización del pago, será:

- ✓ Informe de conformidad por los responsables del proyecto (Residente y Supervisor de obra) emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- ✓ Guía de remisión
- ✓ Comprobante de pago
- ✓ Carta de cuenta interbancaria

10. PENALIDADES

En caso de incumplimiento, se aplicará penalidad automática, según Directiva N°002-2022-PLAN COPESCO.

Normas para la contratación de Bienes y Servicios, para montos iguales o inferiores a ocho (8) UIT.

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor de un (01) año, contando a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

